

Nº 15. Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal a las diez seis horas del día diez-seis de febrero de mil novecientos cuarenta cinco. Con asistencia de los señores Regidores don Jesús González Arias y el suplente señor Bernán Zamora González; asistió el señor Jefe Político y el señor Moisés Cortés delegado de la Dir. de Salubridad Pública. Por haber renunciado el Sr. Argemiro Chaves Barojal como Secretario municipal a partir del primero de febrero del presente año; se nombra secretario ad. hoc al señor Juan Rafael Tujos Moya. bajo la presidencia del primero se acuerda lo siguiente:

Artículo 1º Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2º. Habiendo manifestado verbalmente el señor regidor propietario don Guillermo Flores Morales que no asistirá en lo sucesivo más a las sesiones, por sus múltiples ocupaciones; se le dan las gracias por sus servicios y se llama al primer suplente señor Hernán Zamora González para que actúe en vez del señor Flores Morales.

Artículo 3º El señor Argimiro Chaves Carvajal secretario de esta Corporación presentó su renuncia a partir del primero de febrero del presente año; se le acepta la renuncia y se le dan las más expresivas gracias por sus servicios.

Artículo 4º Girar a la Partida Atarjeas y Desagüe el arreglo definitivo de la acagua que atraviesa la calle este de la Iglesia en la Esquina de la pulpería a los González Ramos. Se comisiona al señor Jefe Político para que busque quien haga dicho arreglo.

Artículo 5º Por ser de urgente necesidad se autoriza al señor Jefe Político y de la partida Anicamiento de la Población para comprar cinco sacos de cemento, para trabajos de higiene.

Artículo 6º Autorizar al señor Jefe Político y que cuando con señor Vicepresidente Municipal se contra- te la hechura de dos huecos para excusados en casas de Guillermo Delgado Asto y Claudio Ace Bermúdez por haber allí caso de fiebre de tifoides. El lugar donde va a ser el nuevo excusado lo señalará el Inspector Sanitario cantonal. El trabajo se hará de la partida cap- it- u-

Artículo 7º Exatar al Sr. Jefe de Inspectores Cantonales de Higiene de Salubridad Pública para que ordene al Inspector Cantonal de Higiene que proceda a quitar todo lo excusado montado o que en alguna otra forma van dar a la acequia que atraviesa la población.

Artículo 8º Dejar sin efecto el acuerdo Nº V de la sesión Nº 14 celebrada el diez nueve de enero pasado.

Artículo Nº 9. Convocar para sesión extraordinaria para el 22 del presente con asistencia del señor Secretario de Salubridad Pública, la sesión será a las diez nueve horas y media y ella se tratará de asuntos de Higiene.

Artículo Nº 10. Siendo las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la sesión.

Vice-presidente
Jesús González Z

secretario ad-hoc. m. p. l.
Juan Rafael Mejía